



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cubarral

Estado No. 31 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50223408900120210004100	Celebración De Matrimonio Civil	Miguel Antonio Badillo	Maria Teresa Muñoz Garcia	25/08/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Solicita Matrimonio Civil Y Ordena Devolver La Solicitud Y Sus Anexos A La Peticionaria, Sin Necesidad De Desglose. No Fue Subsanaada Dentro Del Termino.
50223408900120200006500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Alberto Garcia Ramirez	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
50223408900120160006600	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Jenny Paola Valencia Guzman	25/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo Y Retencion De Sumas De Dinero
50223408900120170003000	Ejecutivo	Lizangeli Bolaños Rojas	Jose Martin Bolaños Peña	25/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

b721d883-cb44-4092-9a71-2cd97c25b6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cubarral

Estado No. 31 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50223408900120210003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Aristides Arandia Cano	Marco Antonio Tibasosa Avila	25/08/2021	Auto Pone En Conocimiento
50223408900120210004300	Otros Asuntos	Leidy Johana Aguiar Perilla Y Otro		25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

b721d883-cb44-4092-9a71-2cd97c25b6c1